REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cinco y treinta (5:30) p. m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, dentro la acción de tutela promovida por Luz Marina Vizcaino Arias en representación de su menor hija Margelis María García Vizcaíno, contra Nueva EPS, a la que fueron vinculados la Regional Norte (Costa) de ésta, Laín García Rincón y Danorela Valderrama Lobo, en su condición de Gerentes Zonal y Regional, respectivamente, de la institución

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, siete (7) de mayo de dos mil veinte (2020).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

Santa Marta, siete de mayo de dos mil veinte.

Señálese la hora de cinco y treinta (5:30) p. m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y póngase en conocimiento de las partes el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy siete (7) de mayo de dos mil veinte (2020), se puso en conocimiento de las partes el aviso y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario Adjunto